



1304 20 MAR -3 P12:27



Contraloría Ciudadana  
Dirección de Auditoría  
Oficio número DA/0125/2020

Asunto: Informe Final de Auditoría.

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas  
Presente

Hago referencia a la Orden de Auditoría **AOPG 045/18**, de fecha 03 de mayo de 2018, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: *“Trabajos de repavimentación, banquetas, señalética vertical y horizontal del programa de seguridad vial en zonas de alta siniestralidad, en municipio de Guadalajara”*, identificada con el número de contrato **DOP-REH-EST-CRE-CI-045/18**.

Al respecto, le informo que como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado a la obra, la documentación que integra sus antecedentes y las estimaciones 1 y 2, finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de obra, así como la normatividad aplicable, se determinaron **02 observaciones físicas** que se señalan en la cédula de observaciones que se anexa a este oficio, mismas que le fueron informadas de forma preliminar mediante los oficios **DA/0190/2019** de 19 de febrero de 2019 y el recordatorio **DA/0746/2019** de 30 de mayo de 2019, **sin que a la fecha se encuentren solventadas**.

De ahí que se le solicita, a efecto solventar las observaciones faltantes, atienda las recomendaciones señaladas en la cédula de observaciones y remita a esta Contraloría la evidencia correspondiente, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente Informe Final de Auditoría.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, fracción II, 7, 10, fracción II, 49, fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 76, 78 fracciones IV y X y 193 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; 1, 8, 110, 111 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
*“Guadalajara Capital Mundial del Deporte, 2020”*  
Guadalajara, Jalisco, a 28 de febrero de 2020.

**Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez**  
Director de Auditoría



Director de Auditoría  
Contraloría Ciudadana

C.c.p. Mtro. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento.

LEGV/mhrg/abp